

## COREST SLOW FOODS, S.A.

### JUNTA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará en el Restaurante Barceloneta (C/ de l'Escar, 22, Moll dels Pescadors (Port Vell)), el próximo día 20 de junio de 2018, a las 20:30 horas, en primera convocatoria o, en su caso, el día siguiente 21 de junio de 2018, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

1. Examen y en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2017 (Balance, Memoria, Cuenta de pérdidas y ganancias, un estado que refleje los cambios en el patrimonio neto del ejercicio y un estado de flujos de efectivo), así como el informe de gestión.
2. Examen y en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2017.
3. Aprobación de la gestión del Órgano de Administración llevada a cabo durante el ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2017.
4. Ampliación de capital por importe de 2.000.001,79 € y, en su caso, modificación del artículo 6º de los Estatutos Sociales de la Sociedad.
5. Ratificación de la compra de acciones en autocartera por parte de la Sociedad y ofrecimiento de las mismas a todos los accionistas para su posterior adquisición.
6. Delegación de facultades a los miembros del Órgano de Administración.
7. Ruegos y preguntas
8. Lectura y, en su caso, aprobación, del acta de la presente Junta Ordinaria y Extraordinaria de Socios.

La presente convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas es publicada en la página web de la Sociedad [www.grupoliveslowfoods.com](http://www.grupoliveslowfoods.com), tal y como establece el artículo 173 de la Ley de Sociedades de Capital así como el artículo 18º de los Estatutos Sociales de la Sociedad.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 272.2 de la Ley de Sociedades de Capital así como en los estatutos sociales de la Sociedad, se comunica a todos los accionistas que podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta así como el informe de auditoría.

Asimismo, se hace constar que, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Capital (artículo 286), los Sres. Accionistas podrán examinar en el domicilio social así como pedir la entrega o envío gratuito del texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta a la Junta así como del informe justificativo relativo a la referida modificación elaborado por el Consejo de Administración sobre el punto 4º del Orden del Día.

En Barcelona, 18 de mayo de 2018.- Don Josep Olivé Carbonell, Presidente y Consejero Delegado.

A handwritten signature in blue ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke at the end.